

Comunicados de Prensa

No. 326/2022

**Ciudad de México, a 09 de
septiembre de 2022**

**PRESENTA SCJN SEMINARIO EL
DERECHO DE LOS JUECES”**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través del Centro de Estudios Constitucionales (CEC), dirigido por la Magistrada Ana María Ibarra Olguín, presentó el Seminario El derecho de los jueces , donde destacó que los impartidores de justicia pueden generar liderazgos en la judicatura a través de criterios que impacten y transformen la realidad y a su vez pacifiquen los conflictos de este país.

La Magistrada Ana María Ibarra Olguín, Directora General del CEC de la SCJN, al inaugurar y participar en el seminario, presentó la cátedra “El Precedente. Formación de líneas jurisprudenciales”, y subrayó que, con esta apertura temática, a través de las sentencias de cada juez, “es que pueden generarse liderazgos en la judicatura, generándose sentencias que impacten y transformen la realidad, que pacifiquen los conflictos de este país.”

Consideró que está en las manos de los

jueces y juezas la resolución de problemas paradigmáticos, inéditos, y cuya función principal es la construcción de respuestas, haciendo uso de todas las fuentes y herramientas de interpretación.

“Cada juez en su estructura, en su nivel jerárquico aporta un ingrediente a esa decisión colectiva; así, el juez de primera instancia tiene una óptica distinta con la que va depurando las preguntas hasta llegar al juez superior, y luego al tribunal y luego a la Corte; con ello se va delineando el derecho, a partir de lo que cada juez aporta”, dijo la Magistrada.

En la inauguración, estuvo presente el Magistrado Froylán Borges Aranda, Director Nacional Jurídico de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED); y como invitadas la Magistrada Fabiana Estrada Tena, y la Consejera de la Judicatura Federal, Eva Verónica de Gyvés Zárate.

Durante la jornada fueron comentados los cuadernos de jurisprudencia: “Control de Convencionalidad”; “Los derechos de las personas con discapacidad”; “El derecho a un medio ambiente sano”, y “El derecho a la seguridad social”, analizados por expertas y expertos en la materia como: Miguel Carbonell del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell; Ana Laura Magaloni Kerpel del ITAM; Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Magistrada del

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, entre otros.

Imprimir

Formulario de consulta